

Por telégrafo

(De la Agencia FABRA)

«La Gaceta».—A las Cortes

Madrid 21 (7-10 t.)

La Gaceta de Puerto Rico ha comenzado la publicación del censo electoral. Esto hace suponer que en breve se implantará el régimen autonómico.

El General Correa prepara un proyecto de ley que modifica la forma de hacerse los reemplazos y que será sometido a la aprobación del Congreso, en cuanto se abran las cortes.

Reunión

Madrid 21 (10-40 n.)

Esta noche se han reunido los señores Pidal y Villaverde al objeto de ultimiar la redacción del manifiesto.

Con los primeros días del próximo mes de febrero se reunirán en Madrid los jefes de las juntas integristas de España, al objeto de acordar la conducta que deben seguir en las próximas elecciones.

El Gobierno ha visto con agrado que dos magistrados suscriban el manifiesto de Silvela y Pidal.

Noticias

Madrid 21 (10-40 n.)

Los médicos forenses se han presentado en la cárcel modelo al objeto de practicar un reconocimiento al penado Callis en presencia del juzgado.

Callis tiene con efecto todas las cicatrices señaladas por la policía y que hacen suponer es un pájaro de cuenta.

Encuentrase gravísimo el contralmirante Castro capitán general del departamento marítimo de Cádiz.

El obispo encuentrase algo mejorado.

En dirección a Madrid ha pasado por San Sebastián, el infante D. Antonio quien viaja de incognito.

En el mismo tren vá el General Calleja.

Los estudiantes

Madrid 21 (11 n.)

Los estudiantes de Valencia

han dado por terminado el conflicto y asisten a las clases con regularidad.

El catedrático Sr. Moliner ha salido para Madrid.

El banquete en honor de Pidal, se celebrará el próximo martes en el salón Romero.

Dicen de Barcelona que a consecuencia de las inunciones se han hundido muchas casas en los pueblos de Molins y San Feliu.

Gravísimo

Madrid 21 (11 n.)

Esta noche se administrará el sacramento de la Unción al diestro Gavira.

Los médicos dicen que la ciencia es imposible para evitar los estragos de la herida.

Un decreto

Madrid 21 (11-16 n.)

S. M. la Reina ha firmado un real decreto autorizando la construcción de un crucero de guerra de 1.700 toneladas, el cual se llamará Puerto Rico.

Las Vascongadas autónomas

Madrid 21 (11-16 n.)

Han llegado a Bilbao los representantes de las Diputaciones de Guipúzcoa y Alava los que celebrarán una conferencia con la diputación de Vizcaya, a fin de estudiar si ha de ser beneficioso para las provincias vascas la concesión de la autonomía en la parte económica y administrativa.

Consejo de Ministros

Madrid 22 (12-15 m.)

A las cinco de la tarde comenzó el anunciado Consejo de Ministros.

Después de larga discusión acordóse nombrar una ponencia para que estudie la petición hecha por los funcionarios civiles en lo que afecta al escalafón.

El Sr. Groizard dió cuenta al gobierno de la incoación de la sumaria para averiguar, si es cierto que se ha hecho víctimas de malos tratos a los presos de Monjuich.

Resolviéronse algunos expedientes de poca importancia.

Ocupáronse los ministros de los daños que han producido las inundaciones y de otros asuntos de menos interés.

El señor Moret leyó varios tele-

gramas de Blanco que dan cuenta de la presentación del titulado cabecilla Massó conviniendo todos en reconocer la importancia del hecho.

Se acordó establecer inspección facultativa en los montes comunales.

Y después de lamentar los ministros la actitud de los Estados Unidos con España, acabó el consejo siendo las nueve de la noche.

La paz en Filipinas

Madrid 22 (2-30 m.)

Urgente

Un despacho oficial transmitido desde Manila y que suscribe el General Primo de Rivera, dice lo siguiente:

«Se han sometido todas las partidas, habiendo quedado garantida la paz. El día 23 se cantará solemnemente *Te-Deum* y publicará la Gaceta un número extraordinario haciendo soberal vecindario tan fausta nueva.

Dirigiré dos alocuciones, una al pueblo y otra al ejército y a los voluntarios, agradeciendo y estimando su concurso.

He dado publicidad a un bando levantando las deportaciones y los embargos y otro concediendo muchos indultos, pero en todos reprimiré con energía el bandolerismo.

Para fines de mes se preparan grandes fiestas.—Primo de Rivera.»

Dícese que el Gobierno tiene acordado el conceder al capitán General de Filipinas la Cruz Laureada de San Fernando pensionada con diez mil pesetas.

En breve se remitirá la propuesta al consejo Supremo de guerra y marina

El Ministro de la Guerra ha consultado con el general Primo de Rivera, si por las condiciones que reúnan los militares podrán estos ostentar la medalla que se creará destinada a conmemorar la paz de Filipinas.

De Washington

Madrid 22 (3-16 m.)

Dicen de Washington que la comisión de negocios extranjeros ha informado favorablemente la proposición presentada, para pedir al Gobierno que traiga a las cámaras cuantos datos se hayan reunido con respecto a la muerte de Ruiz.

otra refriega resultando un espectáculo como no se había visto nunca en ninguna parte del mundo.

La fuerza armada penetra en la Cámara y desaloja á las buenas y à las malas el salón, pasillo y galerías,

Han sido suspendidas las sesiones y los Tribunales intervienen instruyendo la correspondiente sumaria para depurar los hechos

OFICIAL

Madrid 22 Enero (4 t.)

Aduanas	·	97'25
Filipinas	·	97'40
4 p ^o interior contado	·	64'85
» Exterior »	·	80'85
» Amortizable »	·	77'20
» Cubas 1890 »	·	77'10
» Cubas 1886 »	·	93'60
Banco de España »	·	416'50
Cambio Tabacos »	·	220'00
Francos »	·	33'25
Libras »	·	33'62

Barcelona 22 (10-m.)

Interior fin de mes	·	64'29
Exterior »	·	80'75
Billetes Cuba »	·	93'37

Nortes	»	·	22'00
Cambio París	»	·	60'87
Cubas 1890	»	·	93'25
B. H. Colonial	»	·	91'50

Compañía Arrendataria de Tabacos

El Consejo de Administración de esta Compañía en uso de la facultad que le confiere el art.º 35 de los Estatutos, se ha servido acordar la distribución de un dividendo, á cuenta de los beneficios del ejercicio de 1897-98, de 25 ptas. por acción, pagadero sobre el cupón núm.º 11 de los títulos al portador, con descuento de 1'375 por 100, ó sea por el impuesto de 1'25 por 100 sobre el dividendo, más 0'25 del recargo transitorio establecido por Real decreto de 25 de Junio último.

Los cupones se presentarán desde el día 20 del actual en la Caja de efectos del Banco de España y en las de las Sucursales de este Establecimiento en provincias, facturados en los impresos formulados al efecto, que se facilitarán gratis en las citadas dependencias, recibiendo en el acto los presentadores un libramiento en que se señalará el día del cobro contra el mismo y al pie del cual deberá suscribir el «Recibi» el presentador de los cupones, si del examen á que han de someterse éstos desde su presentación hasta el día señalado para el pago, resultasen legítimos y corrientes.

El importe de los cupones presentados en Madrid se pagará por la Caja de efectivo del Banco de España, y el de los presentados en provincias por las Cajas de las respectivas Sucursales.—Madrid 10 de Enero de 1898.—El Secretario, Luis de Albatete.

ULTIMAS COTIZACIONES

VALORES LOCALES

Palma 21 Enero de 1898.

	Dinero	Papel
Crédito Balear. . .	61'00	00'00
Fomento Agrícola .	66'00	00'00
Ferrocarriles de M. ^{ca}	42'00	00'00
Alumbrado por Gas	85'00	00'00
Salinas de Ibiza . .	225'00	00'00
General Mallq. ^a . .	00'00	00'00
Bonos Municipales.	35'00	36'00
Isleña Marítima . .	60'25	00'00
Banco de Préstamos	0'00	2'00

Almacenes MONTANER

SINDICATO—2

Grandes rebajas de precios por final de temporada.

INTERESANTE

xxx Oro xxx

Se desea adquirir toda clase de monedas y alhajas del mismo metal. No fiarse de otros anuncios sin antes saber el precio de la casa.

— MONJAS, 16, ENTR. —